



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM N.º 38, DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	JURÍDICA
SISTEMA:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE TEMAS

Realizada con fecha 14 de diciembre de 2019 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo, especialidad de examen y sistema de acceso antes indicado, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas *que han superado la segunda prueba de la fase de oposición*:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación
***0431**	VINUESA	MORA	PABLO	14,53
***5601**	SEGOVIA	VALIENTE	CRISTINA MARIA	11,33
***3603**	SANMIGUEL	CARDEÑOSA	GEMMA	10,00

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba es de 10 puntos, siempre que no se haya obtenido menos de 6 puntos en ninguno de los temas, de conformidad con la Base específica A.1.1.b) del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación tienen la consideración de “no aptas” y quedan excluidos del proceso selectivo.

Se recuerda a las mismas que, de conformidad con lo previsto en la Base específica A.1.1.c) del Anexo II de la Resolución de convocatoria, para la realización de la prueba podrán utilizar los textos legales, no comentados, en formato papel, que consideren necesarios y que aporten para la ocasión.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (supuesto práctico) a las 9'30 horas del día 29 de febrero de 2020, en la Escuela de Administración Regional, sita en C/. Río Gabriel, s/n, (Polígono Santa María de Benquerencia) de Toledo.

En Toledo, a la fecha de la huella digital.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

